



Congress of the United States
House of Representatives
Washington, DC 20515

COMMITTEE ON NATURAL RESOURCES

SUBCOMMITTEES:
INDIAN AND INSULAR AFFAIRS
OVERSIGHT AND INVESTIGATIONS

COMMITTEE ON HOMELAND SECURITY

SUBCOMMITTEES:
COUNTERTERRORISM AND INTELLIGENCE
EMERGENCY MANAGEMENT AND TECHNOLOGY

February 25, 2026

Lcdo. Carlos A. Santiago Rosario, JD, LL.M.
Executive Director
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)
Puerto Rico Health Insurance Administration (PRHIA)
Urb. Caribe 1549 Calle Alda
San Juan, PR 00926

Estimado Lcdo. Santiago Rosario:

Gracias por invitarme a participar en el Comité Multisectorial de Salud para discutir el precipicio fiscal de fondos de Medicaid que enfrenta Puerto Rico el 30 de septiembre de 2027. Este esfuerzo multisectorial de inclusión, coordinación y unidad es precisamente lo que nos permitirá abordar las negociaciones de financiamiento de Medicaid en Washington con un mensaje claro y alineado. Según mis conversaciones con colegas en el Congreso, el cumplimiento de los requisitos estatutarios establecidos en 2023 y la colaboración bipartidista y multisectorial serán fundamentales para proteger la salud de los puertorriqueños.

El programa de Medicaid atiende aproximadamente a 1.5 millones de ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico, aproximadamente la mitad de la población de la isla. Entre los beneficiarios se encuentran niños, adultos mayores, personas con discapacidades y familias trabajadoras de bajos ingresos que dependen de esta cubierta para tener acceso a servicios de salud esenciales. Con la extensión de financiamiento otorgada mediante el *Consolidated Appropriations Act of 2023*, Puerto Rico recibió una asignación bajo la Sección 1108 de más de \$3,500 millones y un FMAP de 76 por ciento hasta el año fiscal 2027, lo que brindó una muy necesaria estabilidad al programa de Medicaid en la isla.

Al interactuar con líderes de ambas cámaras y de ambos partidos, debemos fundamentar nuestro caso en datos confiables, actualizados y consistentes. Proveer a los miembros de la Cámara y del Senado federal evidencia clara de cómo el aumento en los fondos ha ampliado la cobertura y mejorado la calidad de la atención médica y la calidad de vida de los puertorriqueños será crucial para asegurar estabilidad a largo plazo y la paridad. Una de las formas más contundentes de comunicar la gravedad de este asunto a los miembros del Congreso es presentar datos que demuestren cuántos beneficiarios estarían en riesgo de perder acceso a atención médica vital si el FMAP regresa al 55 por ciento y la asignación bajo la Sección 1108 se reduce a menos de \$500 millones. El proyecto de ley conocido como el “One Big Beautiful Bill” estableció nuevos requisitos de trabajo a nivel nacional para Medicaid. A medida que trabajamos para extender este

financiamiento, debemos estar plenamente alineados con nuestro enfoque y preparados para proteger a los beneficiarios y rechazar políticas que puedan poner en riesgo la cobertura de los puertorriqueños.

El Gobierno de Puerto Rico debe cumplir con ciertos requisitos estatutarios relacionados con Medicaid establecidos en el *Consolidated Appropriations Act of 2023*. Entre estos se incluyen la implementación de un sistema de verificación de activos y la presentación de un informe anual al Congreso que describa cómo Puerto Rico ha aumentado el acceso a servicios de salud, utilizando los fondos adicionales y el aumento en las tasas del FMAP. Bajo la extensión, Puerto Rico también es elegible para recibir un aumento adicional de \$75 millones en fondos federales de Medicaid en cada año fiscal si ha designado a un funcionario que actúe como responsable de la integridad del programa de Medicaid y de la supervisión de los procesos de contratación.

Es fundamental la transparencia en la información que el Gobierno de Puerto Rico recopile. Todos los sectores necesitarán tener acceso a la evidencia necesaria de cumplimiento, debido a que los miembros del Congreso preguntarán si la Isla ha cumplido con estas obligaciones estatutarias.

El Departamento de Salud de Puerto Rico debe recopilar los datos que respalden el caso de Puerto Rico para la paridad en Medicaid, incluyendo evidencia de cumplimiento total con los requisitos establecidos en ley, y compartirlos con las organizaciones que participan en este comité. Dado que cada Congreso es distinto al anterior, debemos comenzar desde ahora a educar a los miembros y a su personal. Mi oficina continuará trabajando con organizaciones nacionales para promover que la paridad de Medicaid para Puerto Rico sea incorporada en sus listas de prioridades legislativas cuando se reúnan con miembros del Congreso, su personal y los comités pertinentes.

Durante mi tiempo en el Congreso, la paridad en Medicaid y Medicare ha sido una de mis prioridades más importantes. En noviembre, presenté el H.R. 6031, el *Medicare Advantage Integrity Act*, una medida bipartidista diseñada para garantizar que cuando aumenten los fondos de Medicare, se utilicen donde realmente hacen falta: para mejorar la atención de los pacientes, pagar justamente a nuestros médicos y fortalecer la estabilidad de los hospitales y clínicas de Puerto Rico. El año pasado, copatrociné un proyecto de ley bipartidista que extendería el Programa de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés) a Puerto Rico para apoyar al 22 por ciento de los puertorriqueños que viven con una discapacidad, niños con discapacidades y adultos mayores de bajos ingresos que están excluidos del programa únicamente por su lugar de residencia.

Sigo comprometido con seguir trabajando de manera bipartidista para lograr la extensión del Subsidio por Bajos Ingresos de la Parte D de Medicare (LIS, por sus siglas en inglés) y del Programa de Ahorros de Medicare (MSP) para los beneficiarios en Puerto Rico. Los fondos provistos a través del Programa de Asignación Mejorada (*Enhanced Allotment Program*, EAP por sus siglas en inglés) para asistencia con medicamentos recetados son insuficientes y no pueden considerarse un sustituto del Subsidio por Bajos Ingresos de la Parte D de Medicare (Low-Income Subsidy, LIS). Sin el Programa de Ahorros de Medicare (Medicare Savings Program, MSP), los beneficiarios de Medicare de bajos ingresos en Puerto Rico se ven obligados a asumir el costo total de las primas de Medicare.

Como le mencioné a la gobernadora, mi oficina ha estado en comunicación con organizaciones que no participaron en la discusión del 9 de febrero. Algunos han solicitado que sus preocupaciones se mantengan en confidencialidad. Otros han pedido que transmitamos sus planteamientos para la consideración del grupo en general.

En particular, el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico expresó preocupaciones sobre los pagos de las aseguradoras, incluyendo denegaciones recurrentes de reclamaciones, retrasos injustificados y deficiencias en la administración de fondos, todo lo cual afecta adversamente la estabilidad financiera de los proveedores de servicios de salud. También compartieron preocupaciones sobre la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), particularmente en la falta de transparencia, supervisión efectiva y cumplimiento contractual por parte de las aseguradoras que operan bajo el programa. El grupo igualmente compartió asuntos relacionados con los Administradores de Beneficios de Farmacia (Pharmacy Benefit Managers, PBMs), destacando la percibida falta de transparencia, el aumento desproporcionado en los costos de medicamentos para el programa de Medicaid y preocupaciones de que ASES podría estar pagando hasta tres veces el precio realmente pagado por los PBMs, lo que genera un impacto fiscal adverso.

Mi oficina se reunió con la Junta de Supervisión Fiscal de Puerto Rico para abordar el tema del financiamiento de Medicaid y subrayó la importancia de recopilar y compartir datos sobre el impacto en los beneficiarios si no se extienden los niveles actuales de financiamiento, así como información actualizada sobre los gastos de Medicaid desde la extensión de fondos aprobada en el *Consolidated Appropriations Act of 2023*.

En resumen, como testifiqué ante el Comité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes el 12 de diciembre de 2025, Puerto Rico no puede continuar operando bajo un sistema que crea un precipicio de financiamiento de Medicaid cada pocos años, obligando a la Isla a enfrentar repetidamente la amenaza de recortes drásticos. Nuestro sistema de salud necesita certeza financiera para establecer los presupuestos adecuados y balanceados que permitan contrataciones y eficiencias que salvaguarden el dinero del programa para el pueblo.

Solo la paridad corregirá estas inequidades. Con frecuencia converso con el presidente del Comité, el Chairman Guthrie, y con el miembro de mayor rango, el Ranking Member Pallone, así como con el liderazgo de la Cámara, sobre este asunto, tanto en espacios formales como informales. Han respondido de manera positiva al ejemplo de bipartidismo que nuestras oficinas han establecido, y espero continuar colaborando con la gobernadora en este asunto urgente.

Atentamente,



Pablo José Hernández
Member of Congress